

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266200032911



Bogotá D.C. 04-02-2026

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDRD No **20262100029522** del **19/01/2026**.

Cordial Saludo Señor(a) ANONIMO,

En atención al radicado del asunto, en el cual expresa: “LA PETICION DE MANERA ANONIMA ES PARA DEFENDER EL DERECHO AL DEPORTE QUE TIENEN TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. EL DISTRITO CUENTA CON UNA UNICA PISTA CON PARTIDOR DIGNO PARA QUE LOS NIÑOS DEPORTISTAS DE BOGOTA QUE PRACTICAN EL BICICROSS Y REPRESENTAN A BOGOTA LO HAGAN DE LA MEJOR MANERA. PERO EL IDRD LES NIEGA ESE DERECHO AL REPRESAR LOS PERMISOS DE LAS ESCUELAS PARA QUE PUEDAN ENTRENAR EN LA PISTA MARIO SOTO UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE. ES TANTA LA CORRUPCION QUE DESDE EL 10 DE ENERO SOLO LAS ESCUELAS MAS GRANDES Y QUE TIENEN CONOCIDOS EN EL IDRD ESTAN ENTRENANDO CON SUS DEPORTISTAS, PERO LAS 12 ESCUELAS MAS PEQUEÑAS DE BICICROSS Y QUE NO TIENEN AMIGOS EN EL IDRD NO LES HAN DADO LOS PERMISOS, NEGANDO EL DERECHO AL DEPORTE DE MAS DE 800 NIÑOS Y NIÑAS QUE PRACTICAN ESTE DEPORTE EN LAS ESCUELAS PEQUEÑAS QUE NO TIENEN LOS CONOCIDOS EN EL IDRD COMO SI LOS TIENEN, LAS ESCUELAS QUE EN ESTE MOMENTO SI ESTAN GOZANDO Y LUCRANDOSE DE UNA PISTA QUE FUE HECHA Y ES MANTENIDA CON LOS IMPUESTOS QUE PAGAMOS LOS BOGOTANOS. PIDO QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS RESPECTIVAS PARA QUE ESTE TIPO DE INJUSTICIAS Y CORRUPCION DEJE DE PASAR. Y SOBRETODO QUE SE. PIENSE EN LOS MAS DE 800 NIÑOS AFECTADOS QUE TIENEN EL MISMO DERECHO A ENTRENAR Y UTILIZAR LA PISTA IGUAL QUE TODOS LOS QUE ESTAN INSCRITOS A LOS DIFERENTES CLUBES DE BICICROSS.”

Ahora bien, en relación con el descontento manifestado, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD ofrece una sincera disculpa por no haber emitido respuesta dentro de los tiempos inicialmente previstos. Lamentamos los inconvenientes que esta demora haya podido generar y comprendemos las afectaciones que ello representa para la planificación y el desarrollo de las actividades deportivas.

Para la Entidad es prioritario brindar una atención oportuna, transparente y de calidad a la ciudadanía. En ese sentido, se informa que los permisos fueron recibidos dentro de las fechas solicitadas y se realizaron los trámites correspondientes, dando gestión a cada una de las solicitudes. En consecuencia, a la fecha no se registra ninguna solicitud pendiente relacionada con **BICICROSS** en el parque **UDS** cod 10-290.

Adicionalmente, reiteramos que los trámites de permisos se adelantan conforme a la normatividad vigente y a la disponibilidad de los escenarios deportivos, procurando

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59^a -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2026.02.04 15:37:09 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

garantizar condiciones de equidad y acceso para los distintos clubes y organizaciones deportivas. No obstante, las observaciones recibidas serán tenidas en cuenta para la revisión y fortalecimiento de los criterios operativos aplicables.

Agradecemos la comunicación presentada, la cual contribuye al mejoramiento continuo de la gestión institucional, y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier inquietud adicional dentro del marco de nuestras competencias.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y agradecemos su confianza en la entidad.

Atentamente



GABRIEL LAGOS MEDINA

Subdirector Técnico de Parques (E)
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Debby Carolann Espinosa Castillo / Contratista / Promoción de servicios

Proyectó: Debby Carolann Espinosa Castillo / Contratista / Promoción de servicios

Revisó: Olga Viviana Bermudez / Contratista / promoción de servicios

Revisó: Gilberto Augusto Almanza Hernández - Profesional Especializado 222-11 (e) - Área Promoción de Servicios STP

Revisó: Leydy Romero N – Abogada – Contratista – STP

Aprobó: Gabriel Lagos Medina – Subdirector Técnico de Parques (E)